

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021

En Santander, en el la Bolera Mateo Grijuela, siendo las 19;00 horas del día 9 de Diciembre de 2021, se reúne en Asamblea General Extraordinaria la Asociación de Peñas de Bolos (APEBOL), con asistencia de todos los representantes de la misma, excepto P.B. Casa Samperdo y los dos equipos recién ascendidos, que participarán en la Liga Rucecan 2022, es decir que con los 15 equipos de la temporada 2021 se presentaron 17 equipos.

Por lo que asisten a la misma:

P.B. Peñacastillo, P.B. Riotuerto, P.B. El Pendo Bahía-Real, P.B. Los Remedios, P.B. La Rasilla, P.B. Torrelavega, P.B. J. Cuesta, P.B. Hnos. Borbolla, P.B. Ribamontan al Mar, P.B. Mali, P.B. San Jorge, P.B. Andros, P.B. Casar de Periedo, P.B. Comillas, P.B. Sobarzo, P.B. Pontejos y P.B. Oruña, bajo la presidencia de D. Fernando Soroa Pardo y acompañado en la mesa por el secretario José Manuel González (Peñacastillo) y el vocal Jose Antonio Abascal (Riotuerto), que por consiguiente formamos un quorum asambleario de 17 Peñas

Damos comienzo a la Asamblea General Extraordinaria con el primer punto del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Leído el Acta de La Asamblea anterior, se aprueba por unanimidad.

2. Bienvenida a los equipos recién ascendidos a la D.H.

El presidente, Fernando Soroa, le da la Bienvenida a los dos equipos recién Ascendidos a la División de Honor, Pontejos y Oruña.

3. Recordatorio de las normas obligatorias y comunes a todos los equipos, en la vestimenta de los equipajes a los recién ascendidos.

El secretario, José Manuel González, como es de costumbre, para que no haya dudas con los equipos que se incorporan a la liga y a modo de recordatorio para los equipos actuales, hace un repaso general a las normas, respecto a la vestimenta y los logotipos obligatorios, en que

lugar se deben de colocar y con que medidas, para que todos los equipos lleven los logotipos comunes, de la misma manera y con los mismos tamaños (Consejería de Deportes del Gobierno de Cantabria, Rucecán y Apebol). Además de recordar, las obligaciones de pago de la cuota y otras obligaciones comunes a todos ya conocidas.

4. Estado de cuentas actual.

Se informa a las Peñas del estado actual de las cuentas, a fecha 6 de Diciembre de 2021, teniendo pendiente de ingresar aún, la subvención del Gobierno de Cantabria (49.500€), de la FCB el convenio por el cartel del Santander (3.200€), el Ayto de Villaescusa (1.245€) y Cantur (700€), y de lo pendiente de pagar (Los Emolumentos a las Peñas).

5. Avance del Proyecto deportivo 2022.

Se presenta el proyecto deportivo 2022, siendo similar al del 2021, con:

Presentación de la nueva Liga con el sorteo de la misma y de La Copa Apebol, Copa Apebol-Trofeo El Corte Inglés 2022 a disputar los dieciseisavos (quedando exentos el Campeón y Subcampeón de Liga) y cuartos de final a partido único, en casa del que depare el sorteo, jugándose las semifinales y la final en la bolera de Cueto.

Liga Rucecán 2022.

Organización y promoción de concursos para todas las categorías, con especial hincapié en las de las categorías menores y añadiendo a estas, la modalidad de parejas.

6. Propuesta de pago de emolumentos 2021 y 2022.

Se propone un pago de emolumentos, en base a los dineros ingresados de las diferentes entidades, públicas y privadas y una vez pagados todos los gastos, cuando tengamos todos los ingresos pendientes en la cuenta de la Apebol.

Según viene siendo de costumbre, el reparto se hará de la siguiente manera:

50% a partes iguales para todas Las Peñas y 50% restante según el % que se refleja en la siguiente tabla y según depare la clasificación de la liga, ya que este año, al ser de manera excepcional 16 equipos, varía con respecto a lo habitual con 14 equipos:

PROPUESTA DE REPARTO DE EMOLUMENTOS 2021 (16 EQUIPOS):

CLASIF.	PEÑA BOLÍSTICA	Fijo	% Clasif.	-0,35%	VARIABLE	TOTAL
1º	Peñacastillo Anievas Mayba	2.812,50 €	16,7	16,35	7.357,50 €	10.170,00 €
2º	Andros la Serna	2.812,50 €	12,5	12,15	5.467,50 €	8.280,00 €
3º	Casa Sampedro	2.812,50 €	9,7	9,35	4.207,50 €	7.020,00 €
4º	Riotuerto Sobaos Los Pasiegos	2.812,50 €	8,3	7,95	3.577,50 €	6.390,00 €
5º	Los Remedios	2.812,50 €	8,3	7,95	3.577,50 €	6.390,00 €
6º	Hnos. Borbolla Villa de Noja	2.812,50 €	6,7	6,35	2.857,50 €	5.670,00 €
7º	Ribamontán Construcc. Cárcoba	2.812,50 €	6,3	5,95	2.677,50 €	5.490,00 €
8º	Camargo El Pendo	2.812,50 €	6,3	5,95	2.677,50 €	5.490,00 €
9º	Casar La Ermita	2.812,50 €	5,7	5,35	2.407,50 €	5.220,00 €
10º	Mali Jardinería La Encina	2.812,50 €	5,5	5,15	2.317,50 €	5.130,00 €
11º	J. Cuesta	2.812,50 €	4,2	3,85	1.732,50 €	4.545,00 €
12º	Torrelavega Siec	2.812,50 €	4,2	3,85	1.732,50 €	4.545,00 €
13º	Comillas	2.812,50 €	2,8	2,45	1.102,50 €	3.915,00 €
14º	La Rasilla	2.812,50 €	2,8	2,45	1.102,50 €	3.915,00 €
15º	San Jorge	2.812,50 €	2,8	2,45	1.102,50 €	3.915,00 €
16º	Sobarzo	2.812,50 €	2,8	2,45	1.102,50 €	3.915,00 €
	TOTAL REPARTO	45.000,00 €		100	45.000,00 €	90.000,00 €

Reparto **90.000,00 €**

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA DE REPARTO DE EMOLUMENTOS 2022 (14 EQUIPOS):

CLASIF.	PEÑA BOLÍSTICA	Fijo 50% DEL REPARTO	VARIABLE 50% DEL REPARTO
1º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	16,7% DEL 50% DEL REPARTO
2º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	12,5% DEL 50% DEL REPARTO
3º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	9,7% DEL 50% DEL REPARTO
4º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	8,3% DEL 50% DEL REPARTO
5º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	8,3% DEL 50% DEL REPARTO
6º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	6,7% DEL 50% DEL REPARTO
7º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	6,3% DEL 50% DEL REPARTO
8º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	6,3% DEL 50% DEL REPARTO
9º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	5,7% DEL 50% DEL REPARTO
10º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	5,5% DEL 50% DEL REPARTO
11º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	4,2% DEL 50% DEL REPARTO
12º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	4,2% DEL 50% DEL REPARTO
13º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	2,8% DEL 50% DEL REPARTO
14º		1/14 DEL 50% DEL REPARTO	2,8% DEL 50% DEL REPARTO
	TOTAL REPARTO	50% DEL REPARTO	50% DEL REPARTO

Reparto **100% DEL REPARTO**

Se aprueba por unanimidad.

7. Fecha y lugar Gala Presentación APEBOL 2022 (Propuesta 11 de Febrero).

Se aprueba por unanimidad la fecha.

Y ante el ofrecimiento de Francisco Javier Ceballos, de hacer la gestión con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, para pedir permiso para organizarla en la bolera cubierta Cundi

Ceballos de Los Corrales de Buelna, si lo tienen a bien, se decide organizarla allí, lo que se aprueba también por unanimidad.

8. Creación de una Comisión, para solicitar cambio o aplazamientos de partidos de la Liga Rucecán:

Con 3 miembros: 2 peñas Apebol (voluntarios o por sorteo) y el presidente de Apebol.

Otra opción es que lo haga la Junta directiva de La Apebol.

Los miembros de las peñas se cambiarán anualmente.

No se podrá solicitar cambio a la FCB sin pasar el filtro de La Apebol.

Una vez debatido ampliamente este asunto, y valorando la dificultad, que peñas que pueden estar implicadas en diferentes clasificaciones de la Liga, tengan que formar parte de una comisión que decida si se autorizan cambios de partidos o no y ante el compromiso de todas las Peñas, de volver a la normalidad anterior a la pandemia, que es no cambiar un partido, si no es una cuestión de fuerza mayor, se decide no crear la comisión y dejarlo como está, siendo la federación cántabra de bolos el único organismo con competencias para decidir si se autorizan los cambios de partidos o no.

Denegada por unanimidad.

9. Solicitar a la FEB:

El incluir la Copa Federación Española en la Semana Bolística (las dos semifinales un día y otro día la final). Así mismo, clasificar los 7 u 8 primeros de la Liga Rucecán (en función de meter uno o ninguno de fuera de Cantabria) y no más.

Que los cuatro primeros clasificados de La Liga Rucecán, que ya son Cabezas de serie para el sorteo, tengan el beneficio de jugar en su bolera, en base al mérito conseguido por su clasificación.

Incluir el Campeonato de España infantil en la Semana Bolística (jugándose sus semifinales y final, antes de La Copa FEB, con la bolera llena y para dar visibilidad a la categoría que siempre ha representado a las categorías menores en La Semana.

Se decide dar traslado a la FEB, del sentir de La Apebol para que lo tenga en cuenta en su organización de los calendarios y semana bolística. Aprobado por unanimidad.

10. Ratificación de mismas normas Covid que en 2021.

Recordatorio:

- Si en el transcurso de la temporada se produjera algún caso de jugadores afectados por la COVID-19, se dará traslado a la autoridad sanitaria y se actuará en consecuencia. La Apebol permitirá la recuperación de partidos en fechas posteriores, siempre que sean por motivo del Covid. Ahora bien, si en un equipo hay solo un caso en cuarentena y el resto de jugadores están disponibles, deberán jugar el partido en la fecha marcada. Si no es posible por tener más de un jugador confinado, recuperarán el partido en el primer fin de semana que estén disponibles los jugadores de los dos equipos.
- Una vez llegado al último partido de liga, si algún equipo no puede acabarla como consecuencia de tener más de un jugador confinado, en ese momento, se podrá recuperar dicho partido posteriormente y nunca después del 15 de Octubre, teniendo que retrasarse también los partidos de los equipos implicados, siempre que haya alguna posibilidad, por remota que sea, de título de Liga o descenso.
- Si algún equipo no quiere participar en la Liga con las condiciones que se aprueben en La Apebol, para la misma, será el equipo que ocupe la primera plaza de descenso, si fueran más de dos equipos los que no participan en la Liga, descenderán los dos que peores puestos consiguieron en la temporada anterior.
- Si por circunstancias externas las autoridades deportivo-sanitarias dictaran la suspensión de la liga sin llegar a su final, a efectos del título ésta será considerada válida si se han disputado completas al menos el 75% de las jornadas.
- De manera excepcional este año, al igual que en 2020 y 2021, se modificará el artículo 8.3 de las bases de competición. (Anular el límite de 8 jugadores máximo para facilitar el desarrollo y finalización de la competición).
- La APEBOL estudiará junto con la Federación Cántabra y El Corte Inglés la posibilidad de disputar la Copa ABEBOL en El Corte Inglés en las mismas condiciones de siempre, exceptuando el 2020 y 2021.

Aprobado por unanimidad.

11. Propuesta de la P.B. Andros La Serna.

Para el caso de que la FEB no incluya su Copa dentro de la Semana Bolística, no se permitirá designar como bolera auxiliar la bolera principal de ninguna Peña clasificada.

Operará excepción sobre esta norma cuando la Peña clasificada coincida como organizadora designada previamente por la FEB.

Tras largo debate al respecto y las diferentes deliberaciones, se pasa a la votación habiendo un empate a 7 votos, lo que hace que se tenga que utilizar el voto de calidad del presidente, Fernando Soroa, el cual apoya la propuesta, argumentando, que siempre que haya un empate en cualquier votación en el futuro, votará a favor de la propuesta que se presente. Por lo que queda aprobada la propuesta.

12. Ruegos y preguntas.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 21,30 horas,

En Santander, 9 de Diciembre de 2021.

Fernando Soroa Pardo (Presidente)

José Manuel González Bustamante (Secretario)

Gerardo Castanedo Salmón (Tesorero)

APEBOL
ASOCIACIÓN DE PEÑAS Y CLUBES DE BOLO PALMA
C. I. F. G - 39693262
Avda. Vicente Trueta, s/n. (Comp. Mun. La Albericia)
39011 - SANTANDER

José Antonio Abascal Aguirre (Vocal)

AMERICAN OVERSIGHT
1000 17th St NW
Washington, DC 20036
Tel: 202-462-6080
www.americanoversight.org